

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Tres (3) de Mayo Dos Mil Veintidós (2021).

RADICACIÓN	470013153001 20210027700
DEMANDANTE	JUAN FELIPE IGLESIAS PEREZ
DEMANDADO	EDIFICIO GRAND MARINA TORRE B P.H.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA

Mediante proveído del 1 de febrero de 2022, esta agencia judicial inadmitió la presente demanda por las siguientes razones:

- No se acreditó la existencia y representación legal de la propiedad horizontal demandada.*

Ahora bien, revisado el expediente, se advierte que al plenario fue allegada subsanación de la demanda en la oportunidad correspondiente para tal fin, allegando la documentación requerida.

Por reunir los requisitos generales de los artículos 82 a 85 del C.G. del P., y los particulares del artículo 375 del mismo ordenamiento:

Admítase la presente demanda verbal de impugnación de actas de asamblea presentada por JUAN FELIPE IGLESIAS PEREZ contra EDIFICIO GRAND MARINA TORRE B P.H.

Previo al decreto de la medida de suspensión provisional solicitada en la demanda conmínese a la parte demandante para que constituya caución por un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

De la presente demanda y sus anexos dese traslado por el término de veinte (20) días mediante notificación personal de esta providencia al demandado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 369 del C. G. del P y 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**724b24563a2e3e42541243c89e217f9739fe11156283ccfe6
1b6ce9b3de4568e**

Documento generado en 03/05/2022 06:02:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>